



COFRM

**COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS**
REGIÓN DE MURCIA

CURSO ONLINE **PRODUCTOS** **QUÍMICOS**

Desde el 28 de abril
hasta el 30 de septiembre 2023

Acreditado con 8,2 créditos por la Comisión de Formación Continua
de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia



TEMARIO

Bloque 1 Reglamento REACH.

Ponente: **Dña. M^a Icíar Alonso Urreta.**

Licenciada en Farmacia, Máster en Salud Pública. Jefa de Sección de Sanidad Ambiental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

- Reglamento REACH y Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA).
- Registro de sustancias.
- Evaluación y Autorización
- Restricciones de fabricación o comercialización y uso.
- Información en la cadena de suministro.
- Casos prácticos.

Bloque 2 Reglamento CLP.

Ponente: **Dña. Julia Campos Díaz.**

Doctora en Farmacia. Jefa de Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud.

- Reglamento CLP. Introducción. Objetivos. Obligaciones. ECHA.
- Clasificación de las sustancias y las mezclas. Envasado.
- Categorías y etiquetado de peligrosidad.
- Infracciones y fuentes de información y sistemas de vigilancia.
- Casos prácticos.

Bloque 3 Biocidas, detergentes y limpiadores.

Ponente: **D. Pedro José Úbeda Ruiz.**

Doctor en Farmacia. Técnico Responsable en Materia de Aguas en la Consejería de Salud de la Región de Murcia

- Comercialización y uso de biocidas.
- Requisitos para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB).
- Capacitación para fabricar y para realizar tratamientos con biocidas.
- Detergentes y limpiadores: Información requerida para la protección de la salud.
- Casos prácticos.

EVALUACIÓN

- Para superar el curso **será un requisito indispensable la visualización de todos los contenidos.**
- Complimentar la encuesta de satisfacción.
- Superar el examen tipo test, con un mínimo del **80% de aciertos.**



Si deseas inscribirte puedes hacerlo escaneando este código QR

IMPORTE DEL CURSO

- > **100 € PARA FARMACÉUTICOS NO COLEGIADOS Y/U OTROS PROFESIONALES**
- > **50 € PARA FARMACÉUTICOS COLEGIADOS EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**